GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47- 126

Por la cual se registra un título

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994 y Resoluciones No. 02085 de febrero 7 de 1989 y 0440 de febrero 8 de 1993

CONSIDERANDO:

Que CELIA NASARIA NARVÁEZ MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía Nº 41762143 ha solicitado el registro de su TITULO de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA que le otorgó: EL CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO. según Acta de Clarificación No137 de 05 de Febrero de 2004.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar a CELIA NASARIA NARVÁEZ MUÑOZ para ejercer la profesión de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA en todo el territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 17 FEB: 2004

SECRETARIO DE SALUD DEL MAGDALENA

Proyectado por Angélica.

*LIDERAZGO SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA*